



29 ABR 2014

CUDAP: 6350/2014

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Quirúrgica II - UHCN° 4 Dr. Héctor Baistrocchi, en la cual solicita se otorgue renovación de Venia Docente a distintos profesionales que colaboran con la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD.de fecha 11/04/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los Señores Profesionales que se detallan a continuación, para la Cátedra de Clínica Quirúrgica II – UHCN° 4 – Hosp.San Roque:

- | | |
|-------------------------------------|------------|
| - Doc.Univ. PESENTI, Dante | Leg. 19643 |
| - Doc.Univ. D'AGOSTINO, Rubén | " 23583 |
| - Doc.Univ. LOPEZ VINUEZA, Fernando | " 40112 |

Art.2º.- La vigencia de la Venia Docente se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.-La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Venia.00.3

391